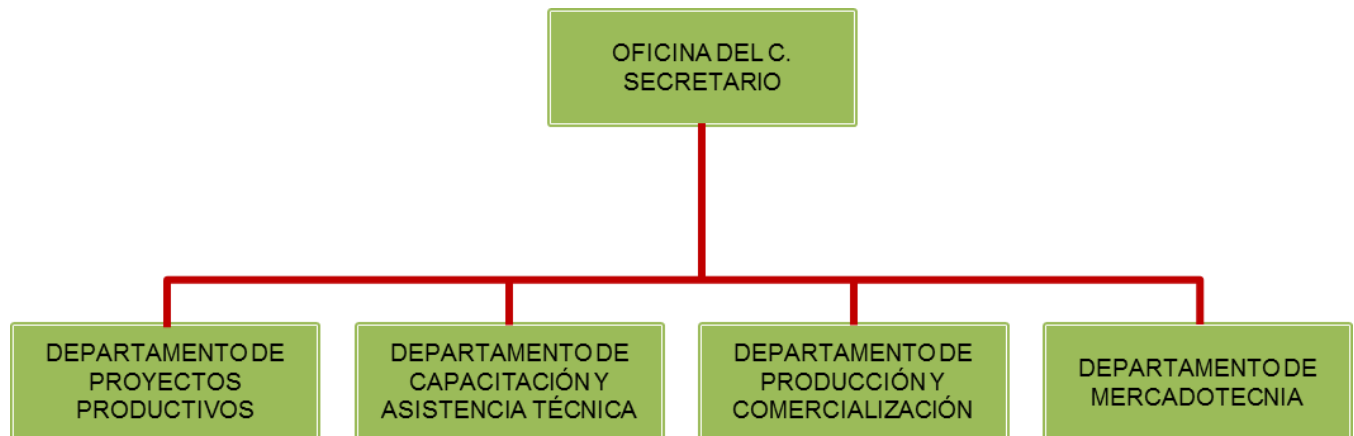


INSTITUTO MUNICIPAL DEL CAFÉ

ORGANIGRAMA ESPECÍFICO INSTITUTO MUNICIPAL DEL CAFÉ



INSTITUTO MUNICIPAL DEL CAFÉ

ÓRGANO DEL QUE DEPENDE:	Oficina de la Presidencia
ÓRGANOS DEPENDIENTES:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Proyectos Productivos ▪ Departamento de Capacitación y Asistencia Técnica ▪ Departamento de Producción y Comercialización ▪ Departamento de Mercadotecnia
OBJETIVO:	Impulsar la productividad del sector cafetalero con el aprovechamiento de la diversificación y la transferencia de tecnología, que permita lograr la obtención de productos inocuos y de mejor calidad, así como proyectar su comercialización a mejores mercados, y su industrialización para lograr el impacto potencial del producto.
FUNCIONES	

- Determinar un sistema que facilite la producción y comercialización de productos, para su promoción y difusión, y atraer inversiones y propicie el crecimiento y desarrollo del sector cafetalero.
- Promover dentro del sector cafetalero (Ruta del café) otros productos y actividades alternativas, como el ecoturismo y la belleza de la biodiversidad a través de la promoción en el ámbito nacional e internacional.
- Organizar la promoción y difusión de los productos y componentes del sector cafetalero a través de ferias, exposiciones, congresos, relativos a la producción y comercialización del café.
- Coordinar programas de capacitación y asistencia técnica para mejorar los componentes de la cadena productiva del café.
- Promover en coordinación con las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno y de particulares, el financiamiento de los programas y proyectos detonantes a cargo del Instituto, basados en la inocuidad y la producción orgánica preferentemente.
- Coordinar la prestación de los servicios de asistencia técnica, investigación científica, enseñanza y capacitación de productores para la comercialización de la producción de café.

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

ÓRGANO DEL QUE DEPENDE:	Instituto Municipal del Café
ÓRGANOS DEPENDIENTES:	Ninguno
OBJETIVO:	Impulsar la integración y formas de asociación entre los productores cafetaleros, así como el desarrollo de proyectos productivos y proyectos alternativos que redunden en beneficio personal o colectivo y generen alternativas para el desarrollo sustentable de este sector.

FUNCIONES

- Desarrollar programas y proyectos de inversión que fomenten el desarrollo de la cafeticultura del municipio.
- Promover la integración y formas de asociación en los productores cafetaleros del municipio.
- Realizar diagnósticos social y económico, para determinar la elaboración de nuevos proyectos productivos.
- Gestionar ante organismos públicos, privados, organizaciones no gubernamentales y fundaciones, proyectos o programas que generen alternativas para el desarrollo del sector.

DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

ÓRGANO DEL QUE DEPENDE:	Instituto Municipal del Café
ÓRGANOS DEPENDIENTES:	Ninguno
OBJETIVO:	Impulsar la asesoría integral y profesional a los productores cafetaleros de las comunidades, para implementar técnicas y capacitación que contribuyan al mejoramiento de la producción del café.

FUNCIONES

- Integrar y coordinar los instrumentos y recursos de los diversos órdenes de gobierno en materia de investigación, innovación y transferencia de tecnología; de tal manera que hagan posible la innovación permanente en el sector cafetalero del municipio.
- Desarrollar programas y proyectos para la capacitación y asistencia técnica, de protocolos en materia de la cafecultura con innovaciones o alternativas basadas en aspectos fundamentales de una agricultura ecológica.
- Coordinar con organizaciones sociales, públicas o privadas, acciones de capacitación y organización social, a fin de fortalecer los fines sobre el manejo y conservación de la biodiversidad.
- Fomentar la asistencia técnica a productores en materia de sanidad vegetal y manejo integrado de plagas, que permitan la producción sana e inocua del café.

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

ÓRGANO DEL QUE DEPENDE:	Instituto Municipal del Café
ÓRGANOS DEPENDIENTES:	Ninguno
OBJETIVO:	Promover e impulsar el desarrollo de la cafecultura en el municipio, a través del diseño y ejecución de programas y proyectos encaminados a obtener mejores resultados en los procesos de producción y comercialización del grano.

FUNCIONES

- Promover el establecimiento de plántulas del vivero de café municipal, a fin de garantizar la cantidad y su calidad genética.
- Promover acciones tendientes al control integrado de plagas y enfermedades en las plantaciones cafetaleras del municipio, en coordinación con las instancias de sanidad vegetal.
- Elaborar y mantener actualizado el padrón de productores de café del municipio, a fin de que los programas y proyectos que implemente el Instituto, tengan la cobertura acorde al número de beneficiarios.
- Promover entre los productores cafetaleros del municipio, el uso de la tecnología para la transformación del grano, que les permita dar valor agregado al producto.

DEPARTAMENTO DE MERCADOTECNIA

ÓRGANO DEL QUE DEPENDE:	Instituto Municipal del Café
ÓRGANOS DEPENDIENTES:	Ninguno
OBJETIVO:	Contribuir al posicionamiento de la producción de café en los mercados que más convenga a los intereses de los productores, a fin de generar condiciones que favorezcan su economía.
FUNCIONES	

- Vincular a los productores de café del municipio, con los actores de la cadena productiva del grano, para posicionar sus productos en los mercados, nacional e internacional.
- Asesorar a los productores en el diseño de logísticas, rutas de acopio, tipos de transporte, trámites legales, permisos y restricciones de mercado, así como la aplicación de las normas nacionales e internacionales, para la comercialización del grano.
- Fomentar la participación de los productores cafetaleros del municipio, en eventos nacionales e internacionales, para promocionar sus productos y establecer canales de comercialización.